COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Resolución Nº 55/12

QUE APRUEBA, EL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/12 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS", CONFORME AL DICTAMEN FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y A LA RESOLUCION DNCP N° 698/12.

Mariano R. Alonso, 22. de Mayo de 2012.-

VISTA:

La Nota Nº 481/12 del Centro Financiero Nº 5 "COMLOG", de fecha 21 de Mayo de 2012, por la cual solicita la adjudicación de la LPN Nº 01/12 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS", conforme al Dictamen Final del Comité de Evaluación.-.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 Adjudicación, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA COMANDO LOGÍSTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Resolución DNCP N° 698 de fecha 24 de abril de 2012 dispuso la Reevaluación de ciertos Lotes conforme a las protestas presentadas en contra de la Adjudicación de la mencionada licitación.

Que la Asesoría Jurídica del Centro Financiero Nº 5 "COMLOG", se expide favorablemente según Dictamen Nº 28/12, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario;

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO

RESUELVE:

Artículo 1º Adjudicar la Reevaluación de los Lotes que se mencionan a continuación correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 01/12 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS", a la siguientes Casas Comerciales, conforme al Dictamen del Comité de Evaluación:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Resolución Nº 55/12

QUE APRUEBA, EL RESULTADO DE LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/12 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS", CONFORME AL DICTAMEN FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y A LA RESOLUCION DNCP N° 698/12.

"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"		
LOTE	**EMPRESA ADJUDICADA**	**MONTO EN Gs.**
22	EL CASTILLO S. A.	273.420.215
23	DISTRIBUIDORA SAN JOSE	1.168.139.850
24	LA COMERCIAL ASUNCENA SRL	528.787.500
25	ÑEMITY S. R. L.	560.510.700
TOTAL		**2.530.858.265**

PROGRAMA	SGOG	FF	UNIDAD	MONTO
2.9	310	10	DISERINTE	2.530.858.265
TOTAL ADJUDICADO				**2.530.858.265**

SON GUARANÍES DOS MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO.-

Artículo 2º Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012 en la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional, Tipo de Presupuesto 2, Programas de Acción, Programas 9, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro.

Artículo 3º Disponer que el responsable del Programa afectado por la presente Resolución, ejecute el contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo Ordenes de Compras.

Artículo 4º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGÍSTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

Gral. Div. JULIO FRANCISCO PERALTA ARRÚA
Comandante Logístico